MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DEL COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO POR MULTAS DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA"

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los veinte b e (20) días del mes de agosto de 2026.

JANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria -Área de Talento Humano
E-mail: jefepersonal@puertoberrio-antioquia.gov.co
Teléfono :8326175 ext. 121-135

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luis Octavio Moreno Bravo Secretario-Talento Humano	Janeth Patricia Márquez Piedrahita Profesional Universitario-Talento Humano	Janeth Patricia Márquez Piedrahita Profesional Universitario-Talento-Humano